El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 285.] BUENOS AYRES, LUNES 6 DE SETIEMBRE DE 1830. [Precio 3 reales.

Sol sale á 6h. 17m.: se pone á 5h. 42m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 58m. 66s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
3	9hm. med. dia 3h mt.l	30,30 30,25 30,15	60 60 64	61,0	66,6	53,5	61,0	52,0	4.40	N cumaa calma			despejado despejado despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende lo que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto...... 3 rs.

inserción de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs

por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

"Presencié la declaracion de la independencia de los Estados de Chile y el Perú. Existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas y he dejado de ser hombre público; he aqui recompensados con usura diez años de *revolucion* y de guerra.

"Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra, están cumplidas; hacer su independencia y dejar à su voluntad la eleccion de sus gobiernos.

"La presencia de un militar afortunado (por mas desprendimiento que tenga) es temible á los estados que de nuevo se constituyen; por otra parte, ya estoy aburrido de oir decir que quiero hacerme soberano. Sin embargo, siempre estaré pronto á hacer el último sacrificio por la libertad del pais, pero en clase de simple particular, *y no mas.*

"En cuanto à mi conducta pública mis compatriotas (como en lo general de las cosas) dividirán sus opiniones; los hijos de estos darán el verdadero fallo.

"Peruanos: os dejo establecida la representacion nacional, si depositais en ella una entera confianza, cantad el triunfo: sino la anarquia os va á devorar.

"Que el acierto presida vuestros destinos, y que estos os colmen de felicidad y paz.

JOSE DE SAN MARTIN.

Pueblo libre, y Setiembre 20 de 1822."

Al retirarse San Martin, fueron nombrados por el congreso para formar el poder egecutivo, que se llamó junta gubernativa, el general D. José de la Mar, D. Felipe Antonio Alvarado, (hermano del general de este nombre) y el conde de Vista Florida.

El sabio y elocuente Luna Pizarro, natural de Arequipa, y notado por la dignidad y firmeza política de su caracter habia sido elegido presidente del congreso. Una de las primeras medidas que adoptó aquella asamblea, fuè decretar que el general San Martin pudiera usar el título de *fundador de la libertad del Perú*, y gozara una pension de veinte mil duros al año.

Las acciones de los hombres que han contribuido esencialmente al cambio de la suerte y los destinos de las naciones, y figurado de un modo principal en los acontecimientos con que se verificaron, pertenecen de derecho á la historia, y es un deber de todo escritor presentar al recuerdo ligeramente los hechos, antes que pase la oportunidad de corregir las inexactitudes en que pudiese incurrir. Los servicios eminentes del general San Martin en favor de la causa de la independencia del Nuevo Mundo, son tales, y de mérito tan distinguido, que dan un interes verdadero al mas pequeño rasgo de su biografia.

D. JOSE DE SAN MARTIN nació el año de 1778 en Yapeyú, uno de los pueblos de las Misiones del Paraguay, de las cuales era gobernador su padre, en aquella época. A la edad de ocho años fue llevado á España por su familia, y destinandolo para la carrera militar, entró de seminarista en el seminario de nobles en Madrid. San Martin tomó parte en la guerra de la Peninsula, y fué edecan del general Solano marques del Socorro, gobernador de Cadiz. Cuando aquel general perecio al furor del populacho, San Martin se escapó dificilmente de ser asesinado, respecto que al primer momento lo equivocaron con el marques, á quien efectivamente se parecia mucho. San Martin se distinguió en la batalla de Baylen de tal modo, que se atrajo la atencion del general Castaños, y su nombre fué honrosamente citado en los partes de aquella batalla memorable. Ascendido al grado de teniente coronel, siguió haciendo la guerra á las órdenes del marques de la Romana y del general Coupigny; pero habiendose levantado el grito de libertad en su pais nativo, no pudo ser indiferente à tan sagrada invocacion. Sin tener mas que una vaga idea del verdadero estado de la lucha en América, resolvió marchar á serla tan útil como pudiera; y por la bondadosa interposicion de sir Carlos Stuart, en el dia lord Stuart de Rothesay, obtuvo un pasaporte y se embarcô para Inglaterra, donde permaneciò poco tiempo. San Martin recibió de la bondadosa amistad del lord Macduff, actualmente conde de Fife, cartas de introduccion y de crédito; y aunque San Martin no hizo uso de las últimas, habla de esta muestra de generosidad de su amigo respetable, en términos de la mayor gratitud.

San Martin se embarcó en el buque Jorge Canning en el Támesis, y dió la vela para el Rio de la Plata. Poco despues de su llegada à Buenos Aires, se casó con Da. Remedios Escalada, hija de una de las familias mas distinguidas de aquella ciudad. Habiendo San Martin establecido su crédito de un modo honroso en las orillas del rio Paraná, y adquirido la confianza de los argentinos, ascendió à mandos importantes. En el curso de estas memorias se ha visto, que á su genio creador pertenece la gloria de haber dado à las tropas la forma, organizacion, disciplina é instruccion debida, para marchar por un plan fijo militar hasta obtener la independencia de la América del Sur; y que creando el hermoso egercito de los Andes, alcanzó con él en seguida la victoria, en las alturas de Chacabuco y en los llanos de Maypú, y dió á Chile su existencia política. San Martin fué quien levantó el estandarte de la libertad en el Perú, y estableciò en él las bases sólidas del gran plan terminado gloriosamente en Ayacucho. Cumpliendo San Martin con su promesa de dejar á los peruanos elegir su propia forma de gobierno, convocó un congreso general constituyente, y luego de reunido se retiró de la vida pública, emulando el noble ejemplo de Washington, y con tal desinteres, que las únicas riquezas que adquirió, fueron los gloriosos y patrióticos hechos que ejecutò, en años y años de incesantes trabajos en el campo, y en el bufete.

(*Continuará.*)

Exterior.

FRANCIA.

Un jóven del Havre acaba de pasar à Inglaterra con una invencion que presenta un nuevo medio de acelerar la navegacion, y vencer la resistencia de las aguas con menos gastos que por los medios usitados hasta aqui. Fué envano que el inventor se acercó a una de nuestras excelencias para hacerle adoptar esta invencion, que ha sido favorablemente acogida por el ministerio ingles.

Se anuncia que la escuadra inglesa en el Mediterraneo ha recibido órden dé ir a Argel: y segun se dice con el objeto de procurar que cesen las hostilidades ó para embarcar a nuestro consul general y a los agentes de las otras potencias. En *Plymouth* y *Portsmouth* estan armando nuevos buques de guerra para reemplazar a los que tienen la mar desde tres años.

Una comunicacion telegrafica, salida del ministerio de guerra, ha transmitido la órden para poner en movimiento a 900 hombres de infanteria y a dos regimientos de caballeria, con el objeto de recorrer en todo sentido los cantones de la Baja Normandia, iufestados por una gavilla de salteadores incendiarios.

Las últimas noticias relativas a la salud del rey de Inglaterra dejan poca esperanza que pueda restablecerse, y aun vivir mucho.

Parece que por su testamento deja a la nacion su gabinete particular, y al *museo* de Londres su magnífica coleccion de antigüedades.

Los pormenores relativos a la tripulacion de los bergantines el *Silene* y *l'Aventure*, han excitado en la escuadra la mayor indignacion.

En una carta que recibimos de uno de los géfes de la expedicion, hallamos el siguiente parrafo:

"La muerte de nuestros desgraciados hermanos ha infundido un nuevo ardor a sus compañeros de armas.

"Todos han jurado vengarlos, y enseñar a los bárbaros a respetar al nombre frances."

Ha habido disturbios muy serios en Angers, con motivo del recinimiento, que el pueblo queria hacer a los diputados liberales que representaron esta provincia en la última sesion.

Segun el *Constitutionnel* parece; que a pesar de la numerosa guarnicion que existe en aquella ciudad, tuvieron que mandar el refuerzo de un escuadron de caballeria y 400 hombres de infanteria. En nuestro próximo número daremos una cuenta mas detallada de este alboroto, que segun los periódicos franceses fuè bastante grande y escandaloso.

PARIS.

Una comision del ministerio de guerra ha redactado un *reglamento sanitario*, que ha sido impreso en número de 50 000 ejemplares y repartido al ejército expedicionario de Argel. Contiene las disposiciones siguientes:

Lo que debe hacerse para la conservacion de la salud en Africa.

1. Lavarse la cara dos veces al dia á lo menos.

2. Bañarse poco despues de levantarse el sol ó antes de ponerse, y nunca en el gran calor del dia, evitando las aguas estancadas ó las charcas, y aun las del mar, porque esas aguas provocan erupciones al cutis.

3. Evitar el uso de las bebidas fuertes, que son sumamente perniciosas en los climas ardientes.

4. Tomar vino con moderacion y con agua, asi como el aguardiente.

5. Evitar de tomar mucha agua de una vez, y tener cuidado de mezclarla con vino ó aguardiente.

6. No comer frutas verdes, ni tampoco maduras; asi como higos y damascos.

7. No tomar agua de pantano, sin colarla previamente por un pañuelo, para no tragar sanguijuelas.

8. Comer carne salada, solo despues de haberla tenido en remojo por algunas horas, antes de ponerla á cocer.

9. No quedar jamas descubierto de noche, aunque sea en los calores mas fuertes.

10. Guardar la gorra de noche, tapandose las orejas y los ojos.

Se va à establecer una nueva linea de paquetes entre el Havre ó Burdeos y Cartagena de Indias, para la correspondencia oficial y mercantil.

Las cartas de Palermo, en Sicilia, traen detalles sobre la última erupcion del *Etna*. Se abrieron siete boca en el declive de la montaña, y algunas aldeas han sido enteramente destruidas. Una lluvia de cenizas, arrastradas por el uracan que conmovia en el mismo tiempo al Mediterraneo, y de cuyas resultas perecieron varios buques, llegó hasta Roma.

ESPAÑA.

Fernando ha prohibido la venta del tabaco en Cadiz. Este decreto, que quita á 6,000 individuos los medios de existencia, los proporcionará á 6000 ingleses en Gibraltar. Asi es que esta noticia ha sido acogida con regocijos en aquella ciudad.

El encargado de negocios en Argel se dirigió á nuestro gobierno desde Mallorca para noticiarle que habia tenido que salir del territorio de la Regencia por órden del Dey. Por la correspondencia de aquel funcionario parece que los Ingleses lo habian empeñado, asi como al consul dinamarquez, a que tratasen decidir al Dey á dar una satisfaccion á la Francia, para evitar la guerra; y que este, irritado por semejante propuesta, contestó que lejos de consentir á cualquier avenimiento, sentia no haber encajado al consul frances en un calabozo; y al mismo tiempo mandó salir de sus estados à los dos mediadores.

EGIPTO.

Se estan haciendo en Constantinopla algunos preparativos para una expedicion maritima. Se cree generalmente que se dirigirá contra el pacha de Egipto. Sin embargo todo está muy sosegado en este pais. Solamente el pacha tiene la escuadra pronta, y concentra sus fuerzas en las ciudades principales de la costa de Egito, en *Damieta, Roseta y Alejandria.* La escuadra, que se compone de 3 fragatas de 60 cañones, 6 corbetas y 8 bergantines, está cruzando hace dos meses, en las aguas de Alejandria, á las órdenes de un frances. Muchos oficiales de esta nacion estan empleados ya en la marina, ya en el ejército de tierra. En Alejandria, se estan armando 1 fragata de 60 cañones, 2 corbetas y 2 bergantines; y en los astilleros se hallan en construccion 2 navios de 100 cañones, 2 corbetas y 1 gabarra. En el arsenal hay 8,000 obreros, que trabajan con mucha actividad.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos-Aires, Setiembre 4 de 1830.

El gobernador con esta fecha ha acordado y decreta lo siguiente.

Art. 1. Todo el que obtenga pasaporte, para cualquiera de las provincias interiores, ó para la de Santa-Fé por tierra, si hiciese su viage por el camino de arriba, se presentará al coronel D. Angel Pacheco, comandante en géfe del departamento del Norte, y si lo hiciese por el de abajo, al coronel graduado D. Agustin Ravelo, comandante de San Nicolas.

2. El que contraviniese a lo dispuesto en el artículo anterior, será considerado sospechoso del órden y tranquilidad pública, y castigado como corresponde segun las circunstancias que hagan mas ó menos criminal su contravencion.

3. Comuníquese y publíquese.

ROSAS.

Tomas M. de Anchorena.

Buenos Ayres, Septiembre 1 de 1830.

Estando para salir a la campaña el gobernador y capitan general de la provincia á continuar la importante obra de su organizacion y arreglo, consultando la mayor seguridad y tranquilidad de sus habitantes, ha creido lo mas conveniente delegar su autoridad en una sola persona, á fin de que el uso de ella sea mas concentrado y expedito. Pero habiendo hecho presente el ministro de gobierno, en quien debiera recaer esta delegacion, que el estado debil de su salud, y el recargo de negocios que corren por su ministerio, no le permitirian desempeñarla con toda la exactitud que reclaman las críticas circunstancias del pais, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Durante la ausencia del gobernador en campaña; el gobierno y t[illegible] sus ramos, y con toda la plenitud v[illegible]udos cion de facultades que le han [illegible] extendas por la H. S. de RR. el [illegible]o acorda del presente año, queda [illegible] 2 de Agosto [illegible] delegada en el general D. Juan Ram[illegible]on Balcarce, Ministro de Guerra y M[illegible]rina.

2. No obstante esta delegacion, el gobernador podrá hacer uso en la campaña de las mismas facultades ordinarias y extraordinarias de que habla el artículo anterior, toda vez que lo estime necesario.

3. El gobernador delegado queda autorizado para nombrar la persona que haya de desempeñar el Ministerio de Guerra y Marina durante la delegacion.

4. Comuníquese y publíquese.

ROSAS.

Tomas M. de Anchorena.

Manuel José Garcia.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 6 DE 1830.

La *Jòven Sarandì* zozóbró el domingo, 29 del pasado, de las 3 à las 4 de la mañana, cerca de las barrancas de San Gregorio.—El paquete *Rosa* que sobrevino á cabo de 20 minutos, le prestó los mayores auxilios, salvó á la tripulacion, y a los pasageros: a excepcion del capitan *Appleton*, de la fragata americana *Hamilton*, fondeada en el puerto de Buenos Aires, y del segundo dispensero del buque.

WINDSOR CASTLE, *Junio* 26. El Altí-imo ha tenido à bien llevar de este mundo al mejor de los reyes. S. M. espiró á las 3 y ¼ de esta mañana, sin agonia.

Enrique Halford.
M. J. Tierney.

El *Standard* de Londres del 26 de Junio dice:

S. M. GUILLERMO IV (*el duque de Clarence*) ha sido proclamado esta tarde rey de la Gran Bretaña, en el palacio de San James, con las ceremonias de costumbre. A la una y media el rey pidió un consejo en el mismo palacio. Los jueces y algunos pares se presentaron en la cámara de los Lores, donde tomaron el juramento á S. M. Lord *Aukland* fué el primero que ejecutó esta ceremonia.

RENDICION DE ARGEL.

La *Crónica de Gibraltar* de 12 de Julio, contiene la siguiente carta:

Argel, 8 de Julio de 1830.

El dia 14 de Junio, los franceses desembarcaron al poniente de Argel, á distancia de 17 millas: luego se apoderaron de unas alturas por la parte occidental del pueblo. Despues de arrojar de ellas los puestos avanzados de los arabes, siguieron una serie de ataques con suceso, hasta que se hallaron en oportunidad de flanquear la linea de los turcos, obligandolos á retirarse hácia la cósta, cerca de una casa habitada por el consul américano. El ataque continuó entonces por las indicadas alturas hasta las *del fuerte del Emperadro*. El 3 de Julio atacaron la fortaleza; el fuego duró todo el dia, y volviendo á empezar á las cinco de la mañana siguiente, continuó sin interrupcion hasta las 12, pero con poco daño del fuerte en apariencia. A esta hora lo abandonaron los turcos, retirandose hàcia el pueblo de Argel, despues de haber dejado guias de polvora á los almacenes de municiones de la fortaleza, con intencion de volarla en el momento que fuese ocupada por los franceses; pero esto fue mal egecutado por alguna equivocacion en las órdenes, y el fuerte voló antes que las tropas francesas entrasen a él. El general Bourmont intimó al Dey la rendicion, concediéndole dos dias de término para obtener una capitulacion; anunciandole que pasado aquel, asaltaria la ciudad: pero inmediatamente las tropas de la guarnicion hicieron proposiciones al general frances ofreciendo enviarle la cabeza del Dey, si lo requeria. El Dey capítulò en consecuencia bajo las solas condiciones de que la religion y las propiedades particulares serian respetadas, y el Dey libre para retirarse á Esmirna ó Malta, con algunos de sus principales oficiales. El Dey actual está prisionero, y el general Boúrmont habita sū palácio.

La pérdida de los franceses esta calculada en 3 000 hombres; entre ellos muerto el coronel del 6.° de linea y seis géfes mas; 200 oficiales heridos, la mayor parte de los cuales fueron transportados a la bahía de Palma; sus heridas en lo general son de arma blanca.

El navio *Provence*, haciendo fuego à las baterias de tierra, tuvo á bordo dos cañones reventados, que ocasionaron la muerte de 36 hombres, y recibió tambien dos balas â flor de agua: esta parece haber sido la unica perdida que hubo en la escuadra.

Un Pacha y cerca de 8,000 arabes èstan acampados á 8 millas al E. de Argel, en posesion de un fuerte: varios centinelas franceses han sido muertos por ellos durante la noche.

Muchos turcos han preferido matarse á puñaladas que entregarse prisioneros, y se asegura, que en esta linea ha habido rasgos de heroismo desconocidos tal vez hasta ahora. Diez mil franceses guarnecen el pueblo y las fortalezas; y veinte mil estan acampados en las alturas. El tesoro publico, que ha caido en manos de los franceses, se reputa en 20 millones de pesos metalico, ademas de los depositos y artículos de guerra. La última proclama del general *Bourmont* confirma los terminos de la capitulacion, y promete que el gobierno que se establezca será mahometano.

El Dey ha significado su intencion de retirarse á Liorna, en el navio *Breslaw* de 80 cañones, pero ha pedido ser acompañado por el bergantin ingles *Ferret*, como garantia de la seguridad de su persona.

Conforme á los terminos de la capitulacion se dice que el Dey se retira con 4 ó 5 millones de pesos.

Universal de Montevideo.

COMUNICADO.

Sr. Editor del Lucero.

Es imposible pueda ocultarse á los gefes de la *organizacion á palos* que sin el concurso de la mayoria, nada puede hacerse durable, ni benéfico para los pueblos. Los gobiernos del interior constituidos á vivir en un estado de guerra, tienen que contemplar á sus soldados que, insolentes, despreciarán las leyes, y clamaran por la licencia. Cuando esta llegue á su colmo, los mismos gefes que los mandan se dividirán entre si, por hacerse dueños de un estado que ha sucumbido á sus violencias. No es esto abrogarse un espiritu profetico; es hablar con la esperiencia en la mano. ¿Cual es la suerte que aguarda á los pueblos; oprimidos en el dia por el poder militar? A nadie puede ocultarsele. ¡Desgraciado el que haya creido de buena fé que sus tiranos se han ocupado un momento de la constitucion por la que tanto claman! Para mantenerles en esta esperanza engañosa, les exigen sacrificios, que arrastraran al sepulcro á pasos agigantados. Cuando estarán enteramente agotados y enflaquecidos, entonces se convencerán todos, que la proyectada organizacion nacional, ha sido un pretesto de que se han valido, para empobrecerlos, y gradualmente conducirlos á la mas espantosa esclavitud.

Es preciso cerrar los ojos al convencimiento para no conocer, que la marcha actual de los *organizadores*, cada dia imposibilita mas la constitucion del pais.

Unos pueblos, cuyas fortunas son tan reducidas ¿como podrán cargar con los inmensos sacrificios que se les exigen; sin que tengan un solo arbitrio para indemnizarse de ellos? ¿Cuantos emprestitos y contribuciones no han sufrido, sin que uno solo se les haya reembolzado? Todos sabemos los recursos con que contamos, y conocemos bastante cuan dispendioso es un ejército que se mantiene en estado de guerra. Es una plaga que esteriliza todos los canales productivos.

No nos dejemos alucinar por él celo que aparentan para la organizacion del pais. Compadeceriamos al hombre sensato, que abrigase en su corazon tan engañosa esperanza. ¿Que es lo que van à constituir? Un estado ensangrentado, lleno de miseria, incapaz de prestarse á las medidas violentas y terribles de que seria preciso echar mano para llevar á cabo un plan tan inmaduro. ¿Quisieran los organizadores deponer sus armas, para dedicarse á alimentar el cuerpo politico que han estenuado con sus desmanes? Los conocemos muy bien. Lo que quieren es que su rango, innecesario en tiempo de paz, se mantenga cada dia con mas brillantez.

Es imposible que el pueblo sufra una carga tan desmedida y odiosa.

Si tuviesen verdaderamente la intencion de constituir al pais, les propondriamos los unicos arbitrios para conseguirlo. En vez de empeñarse en reducir la república à un desierto, dediquense todos á restablecer en los pueblos las muy precisas instituciones, acostumbrarlos á respetarse unos á otros, y á sus respectivos gobiernos, crear recursos, restablecer la paz y la buena armonia entre miembros de una misma familia, ¿Pensar en constitucion, mientras esto no se consiga, no seria mas que habernos acordado una tregua, para volver á devorarnos con mas furor. En tiempos mas felices ha sido imposible à los pueblos sufragar los gastos que ocasiona un congreso, ¿podrian hacerlo en el dia, que todo cuanto tienen no alcanza para satisfacer las exigencias de los organizadores? Un sentimiento patriotico nos impide continuar la discusion de este asunto. Nuestros compatriotas estan al cabo de todas las reflexiones que sobre este negocio podrian hacerse, y nada nos corresponde mas que exortarlos al conocimiento de esos aspirantes, cuya patria es el mas refinado *simismo*.

Los Porteños.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin frances Bonne Amelie, del Rio Janeiro á la órden.

à D. Manuel Acevedo Ramos.
58 royos tabaco
1 cajon con 60 libras tabaco en polvo
3 cajas canela.
á D. Manuel Abreu Silva.
30 sombreros para armar
100 bolsas fariña.
100 idem arroz
20 idem pavilo
9 barricas azadas
200 bolzas trigo
9 cajones velas de cera
200 libras palo de tintura.
á D. Pedro Alfaro.
103 rollos tabaco.

Ha cerrado registro.

Bergantin ingles Gomer, para Londres, por Josué y José Tuwaites y Ca.
4000 astas
9936 cueros vacunos
9 fardos con 700 docenas pieles nutria
3 idem con 42 arrobas pluma de avestruz
2 idem con 43 arrobas crin
1 cajon con 168 docenas pieles de chinchilla
1 tonelada de huesos.

Variaciones del cambio. desde el 30 de Agosto, hasta el 4 de Setiembre.

Onzas de rostro	115	á	116
——Patrias	113	á	114
Pesos fuertes	6¾	à	6¾
——Patrios	6½	á	6½
Macuquina de cordon	6½	à	6¾
——cortada	6¾	à	7
Fondos públicos del 6	76	à	79
Idem del 4,			en proporcion
Acciones de banco	150	á	155
Dinero a interes sobre hipoteca	2	á	2½
Idem sobre letras	2	á	3
Cambio sobre Montevideo	412½		
——sobre el Janeiro	170	á	172
——sobre Londres	6½	á	

El Sabado las onzas estaban á 115 pesos.

AVISOS.

Los infrascriptos impresores Lito-graficos del Estado, tienen el honor de prevenir al público que desde el 1 del corriente, y de comun acuerdo el señor Arthur Onslow se ha separado de la sociedad de Bacle y Ca., pero continuarà el establecimiento dirigido por el señor Bacle, que como antes tendrá solo la firma.

Las personas que quieran ocupar al señor Arthur Onslow por la pintura, podrán dirigirse al mismo establecimiento, calle de la Victoria No. 148.

Bacle y Ca.

Se necesitan para un hombre solo uno ó dos cuartos bajos, que no sean distantes de la plaza. En la Litografia del Estado, calle de la Victoria No. 148, darán razon.

Se vende una quinta situada en el bajo de San Francisco, frente á la esquina de D. Roque Marhado, dicha quinta se compone de 4 cuadras de frente, y dos de fondo, con dos pozos de valde y una noria; toda la quinta está llena de alfalfar, con un edificio con piso; con cuatro piezas, y se darà á un precio equitativo.

Se vende una pulperia de poco principal, atras de Santa Lucia vieja, de San Nicolas seis cuadras para el campo. El que se interese en su compra puede ocurrir á dicha casa

---

En la calle de la Biblioteca se vende un cuarto de pulpería No. 249, à espaldas de la iglesia de Monserrat. El que la quiera comprar ocurra a mismo dueño que vive alli mismo.

***A los celadores.*—El dia 3 de Seti-**embre, se ha huido una mulata de la casa de sus amos, con un atado de ropa, vá criando una hija de un mes, lleva vestido de zaraza negra con flor de enredadera, reboso celeste usado, es r tacona, se llama Petrona y la hija Luciana. El que la entregue en la calle de a Catedral No. 102, serà gratificado con 25 pesos.

Venta interesante.—De una pulpe-ria muy acreditada, y con muy buenos diarios, y de corto principal, sita en la calle de la *Piedad*, del nombre de esta iglesia una cuadra para el campo, y por la calle de Montevideo No. 32, alli mismo daràn razon.

Con motivo de haber llegado nue-vos útiles con que se dispone el baño del reumatismo, se avisa à los enfermos de esta cruel dolencia, que esta semana han sanado 10 de piernas adoloridas é inchadas. El que lo dá no recibe mas gracia que el ser piadoso con sus semejantes, deseando su salud; y que ocurran al mismo No. 200, calle de Corrientes.

Papel Sellado.=Expendio en los dos tercios de 1830.

Las seis clases,	118,672 ps.	
Pasaportes,	13,783 "	
Patentes,	205,440 "	
	337,895	
Comisiones y gastos,	18,701	3½
Liquido entregado en receptoria,	319,193	4½

S. WILDE.

Se vende una criada de 26 á 28 años de edad. El que quiera comprarla ocurra á la calle de la Victoria No. 81, donde darán razon de su precio y de sus habilidades.

Banco Nacional.—Se previene á los señores accionistas que se ha principiado à pagar el dividendo.

Se quiere conchavar una señora á mérito para el cuidado de una casa. En la calle del Perú No. 13, darán razon.

Aviso de la Policía.—En el comu-nicado dado por el gefe sobre los robos à que se referia el Clasificador, por una equivocacion se decia "creerse que la lavandera del señor *Calvo* se habia hecho la robada de la ropa," siendo asi que era la lavandera que la tuvo depositada. Buenos Ayres, Agosto 31 de 1830.

UNIVERSIDAD.

Hallandose vacante la catedra de derecho civil; se previene à las personas que quieran optar à ella se presenten al gobierno y por conducto del Sr. Rector de dicha en el preciso término de ocho dias.

Se vende un puesto muy acredita-do, en la calle de Méjico No. 100. Quien se interese por él, puede ocurrir â tratar con su dueño que vive en él.

Se vende un café acreditado con dos mesas de billar, todos los muebles y utensilios. El que se interese en su compra ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., donde se le facilitarà el correspondiente inventario.

Se desea arrendar una quinta que no diste mucho del centro, que tenga cuatro piezas habitables y un jardin. Con preferencia se tomará la que se proporcione à las inmediaciones de Barracas. El que quiera contratarla, ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., Reconquista No. 7.

Se vende una nutria viva, es muy do-mestica. Ocurrase à la calle del Perú No. 163, que darán razon.

Boletin de Comercio.—Los editores tienen el honor de prevenir à los señores subscriptores que el primer número saldrá hoy Lunes 6 del mes de Setiembre.

Se suscribe siempre en casa de los editores Bacle y Ca., impresores litograficos del Estado, calle de la Victoria No. 148, al precio de 24 pesos por año, 15 por simestre y 9 por trimestre, pagando al fian de cada trimestre.

Galleta, en la panaderia No. 43, calle del Buen Orden, se vende galleta de superior calidad, á 38 pesos el quintal, tambien una carreta de media carga y dos asientos de taunas. El que se intrese puede ocurrir á dicha panaderia.

Se venden muy baratos en la calle de la Reconquista No. 120, al lado del nuevo establecimiento de tapiceria, un escritorio de jacaranda propio para una oficina, cómodas de caoba y jacarandá, sofaes de id., idem mesas de arrimo de idem idem, costureros idem idem, cajas de idem idem, cunas id. idem, colchones de clin y lana, cortines de camas y ventanas, alfombras, esteras, lavatorios, espejos, catres, bancos de pié, cépillos de chimenea y de zapatos; todo à precios muy acomodados. Igualmente 100 pares de fresadas inglesas.

En la peluqueria Plaza del 25 de Mayo No. 28, despues de ofrecer los mejores servicios que sea concerniente á este ofico; y se ofrece a los señores que quieran honrales con su asistencia y dicha casa, se sirve con todo el aseo y esmero que requiere este oficio. Como igualmente se corta el pelo al gusto del pais, con la mayor perfeccion, bajo los —tos del Sr. Escalada, se venden aceites de todas clases; por reales, rosa, macazar y otros; y sanguijuelas de Europa al precio 12 reales cada una.

En la calle del Temple No. 151, se vende una casa que ademas de ser bastante cómoda para habitarla, tiene esquina y cuartos de alquiler para la calle de las Esmeralda, en la misma casa darán razon de su precio.

SITIOS.—Se venden algunos en frente del Parque Argentino, como tambien otros en la calle nueva que se ha abierto inmediata á la quinta de Rivadavia. En el almacen en frente de dicho parque darán razon.

Se venden 10 á 11,000 pesos mone-da corriente de Montevideo, por moneda corriente de esta plaza, ó se cambia por letras sobre Inglatera, por onzas de oro ó pesos fuertes españoles. Vease en la casa de Lavalle y Macome.

Se avisa al Sr. D. Manuel José Lan-guenheim, se sirva pasar á la calle de Belgrano No. 214, para comunicarle un asunto que le interesa,

---

Aviso de la Policía.

En el juzgado de primera instancia al cargo del Dr. D. Manuel Insiarte se halla, desde el 20 del corriente, la causa de D. Juan Antonio Rodriguez, de que por medio de un comunicado se hace mencion en la *Gacet Mercantil* de 26 del mismo; y alli es donde debe ocurrir el interesado para saber su resultado, y no à la oficina de aquel periodico, por que es una impropie

---

El señor D. *Pablo Caccianiga*, ca-tedratico del Dibujo en la Universidad y en el Colegio de San Miguel, anunció otra vez que habia acabado de perfeccionar un modelo de una maquina de su total invencion para sacar una suficiente cantidad de agua del rio y derramarla en todas las plazas de la ciudad, como asi mismo para regar terrenos y bebederos de ganados y para hacer lagos artificiales. Esta máquina no necesita de mucho gasto en proporcion de su entidad y de su incomparable utilidad. Ademas cualquier carpintero puede ejecutarla sin tubos, sin bombas y sin tornios; y ningun hombre, ningun animal, ningun vapor necesita para ponerla en movimiento.

En la casa del mismo señor Caccianiga existe el dicho modelo, perfeccionando en todas sus partes y susceptible de levantar el agua en proporcion de veinte varas y mas si necesita.

En las tardes del dia de hoy 6 de Setiembre, bajo los portales de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas para la venta de la casa perteneciente à los herederos del finado D. Melchor de Alvin, situada en la calle de la Florida No. 23, y tasada en el año de 1828 en 35,599 pesos 7½ reales moneda corriente. Los que gusten hacer postura, ocurrirán al paraje designado, y antes á la oficina de D. Marcos Leonardo Agrelo, en donde por el que subscribe se le manifestarán las tasaciones. Buenos Ayres, Agosto 28 de 1830. Tejada.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Hoy lunes 6, a las once en punto, de un buen surtido de efectos de tienda, el pormenor se dara despues.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

El Martes 7 del presente, á la hora de costumbre, se rematará indispensablemente, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas y percales para vestidos, cocos blancos, coletas, bramantes y lienzos de algodon, irlandas de hilo, alforjas, brines para pantalones, idem de Rusia y creguelas, paraguas, cotines, sombreros de pelo y de paja, pañuelos de seda de la India, idem de fleco de lana para reboso, listados finos de hilo y de algodon, flecos de seda para guarniciones, mucha ropa hecha, bayetones, franelas de colores, merinos en piezas, paños finos ingles y franceses, &a.

Para almaceneros.

Tabaco negro, cigarros, azucar, fariña, cominos, almidon de trigo, garvanzo muy fresco, y porcion de articulos que se manifestarán despues.

Por idem.

Paz No. 74.

El Viernes 10 del corriente, á la 11 de la mañana, se rematará indispensablemente, las existencias del almacen de zapatos, las que se venderán á la mas alta postura, por espresa orden de su dueño, su pormenor es como sigue.

Botas y zapatos ingleses, becerros, tafiletes y marroquines, betun, cepillos, hilo de zapatos de varias clases, tachuelas, y muchos articulos mas que oportunamente se manifestarán.

En seguida se rematarà

El armazon, mostrador y demas muebles pertenecientes á dicho almacen, cuyo detall se reserva para el tiempo de la venta.

IMPRENTA DEL ESTADO.